

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.039/2012

Resolución de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por la que se inscribe en el Registro de Instalaciones de Alta Tensión el cambio de titularidad de la instalación eléctrica de alta tensión.

Expediente: AT 256/65

Don Miguel J. Gómez García, en representación de Endesa Distribución Eléctrica S.L. con CIF nº B-82846817 y domicilio en C/ García Lovera, número 1 de Córdoba (Córdoba), presenta en esta Delegación Provincial la solicitud de cambio de titularidad, junto documentación correspondiente acreditativa de la misma, de la instalación cuyas características se indican a continuación:

Titular anterior: D. Leonardo Millán Muñoz, con N.I.F. 30.421.077-N y domicilio en C/ Murillo, número 6 en Montilla (Córdoba).

Emplazamiento: Paraje Lagar Montenegro, en el término municipal de Montilla (Córdoba).

Instalación:

a) Línea eléctrica aérea de alta tensión a 15 kV con conductores LA-56 de 299 m de longitud.

b) Centro de transformación tipo intemperie de 100 kVA.

La solicitud ha sido tramitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de

instalaciones de energía eléctrica y de la Instrucción de 27 de marzo de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre notas aclaratorias para la Autorización Administrativa de instalaciones de producción de transporte, distribución y suministro eléctrico, el Departamento de Energía, siendo informada favorablemente por técnico del Departamento de Energía de esta Delegación Provincial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, propone:

Autorizar el cambio de titularidad solicitado, proponiendo que la mencionada instalación quede desde esta fecha registrada a nombre Endesa Distribución Eléctrica S.L. con CIF nº B-82846817 y domicilio en C/ García Lovera, número 1 de Córdoba (Córdoba).

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Fdo: M. Ángel López Rodríguez.

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resuelve:

Córdoba, 2 de febrero de 2012.- Firmado electrónicamente: La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.